



Popayán, 2 de febrero de 2026

Señores:

PABLO SEBASTIAN VALVERDE

Profesional Universitario G.11

LUIS EDUARDO ALFARO ANAYA

Profesional Universitario G.9

ANGELA CRISTINA LOAIZA

Asistente administrativo G.5

MILDRED MARIANA GAON

Contratista

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán

Popayán - Cauca

Asunto: “Delegación de funciones de Supervisión y Apoyo a la Supervisión - Contrato 03 de 2026”

Respectados doctores,

De conformidad con lo que establece el Literal A del Numeral 3.4 del Manual de Contratación aplicable a la Dirección seccional de administración judicial de Popayán, me permito COMUNICAR, que ha sido designado como SUPERVISOR en plataforma SECOP II, del contrato que se relaciona a continuación:

ÍTEM	NÚMERO CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
1	CONTRATO 03 DE 2026	30/01/2026	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENSTAR SOCIAL AÑO 2026	LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA – COMFACAUCA con NIT 891.500.182-0, representada legalmente por GLORIA MARISOL VELASCO CHAGUENDO en su calidad de representante legal suplente identificada con Cédula de Ciudadanía N.º 34.540.290

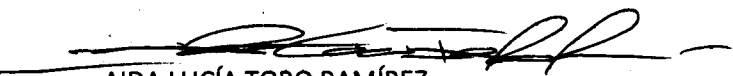
1. Supervisor: PABLO SEBASTIAN VALVERDE - Profesional Universitario G.11 o quien haga sus veces.
2. Apoyo a la Supervisión: LUIS EDUARDO ALFARO ANAYA - Profesional Universitario G.9 - Aspecto Técnico y Administrativo
3. Apoyo a la Supervisión: ANGELA CRISTINA LOAIZA - Asistente administrativo G.5 o quien haga sus veces – Aspecto ambiental
4. Apoyo a la Supervisión – MILDRED MARIANA GAON – Contratista – Aspectos de seguridad en el Trabajo

En virtud de la designación efectuada, se solicita cumplir a cabalidad el Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y las Direcciones Ejecutivas Seccionales, en especial, sin limitarse a ello, las obligaciones y deberes previstos, entre otros, del mencionado Manual.

Hoja No. 2 Oficio

Es de anotar que dicha designación en sus ausencias, recaerá en el servidor judicial que la reemplace. Cualquier inquietud sobre el Manual de Contratación, comedidamente solicito consultar la página web de la Rama Judicial.

Cordialmente,


AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ

Directora

Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán

Proyectó y Revisó: Lili Mogollón López